

CURRÍCULO

María del Mar Soto Moya es Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada, Máster en Regulación Económica y Territorial por la Universidad de Málaga, Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales con Mención Europea por la Universidad de Málaga.

Profesora en el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Málaga desde el año 2016. También ha sido profesora de la Universidad de Granada y la Universidad Internacional de La Rioja.

Su actividad investigadora ha estado centrada en tres líneas fundamentales: fiscalidad de la vivienda, especialmente de la vivienda turística; aspectos fiscales de la innovación social y la economía colaborativa, y aspectos fiscales de la economía circular. Como resultado de esta actividad investigadora ha publicado varias monografías: “Innovaciones sociales en materia de vivienda” y “Tributación del crowdfunding” y “Objetivos de Desarrollo Sostenible y Economía Circular: desafíos en el ámbito fiscal”. Ha publicado numerosos artículos de revistas y capítulos de libro en las editoriales de más prestigio en el ámbito jurídico.

Autora de más de 30 ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, entre los que cabe destacar algunos emblemáticos como las Reuniones de Profesores de Derecho Financiero y Tributario o en la Universidad de Évora.

Ha participado en proyectos de investigación en el ámbito nacional, entre los que pueden destacarse el Proyecto “Políticas Públicas incentivadoras de la Economía Circular: sostenibilidad ambiental, social y financiera (2019-2021), Proyecto “Nuevos retos de la gerontoinmigración: innovación social en perspectiva jurídica” (2014-2018); en el ámbito autonómico: “La vivienda en Andalucía. Diagnóstico, análisis y propuestas de políticas públicas para la desmercantilización de la vivienda”; y en el ámbito local (Proyectos para el Estudio de las Viviendas con Fines Turísticos de la Universidad de Málaga).

Ha obtenido diversos premios, como el premio de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada a la mejor tesis doctoral en Derecho Público del año 2017 y el premio nacional Melchor Almagro al mejor trabajo de investigación en ciencias jurídicas del año 2012.

Asimismo, es miembro del Comité de Evaluadores Externos de diferentes revistas, como la revista Nueva Fiscalidad, la revista Cooperativismo y Desarrollo o la revista Journal of Tourism Analysis: Revista de Análisis Turístico.